

Desde sus inicios, la *Revista Ensamblables* buscó abrir un espacio de reflexión y discusión sobre la sociedad, la política, la economía y la cultura que tuviera fuerte conexión con las inquietudes y las problemáticas que forman parte del debate y la agenda pública. En ese sentido, este número está principalmente compuesto por un dossier sobre las violencias. Sin dudas, una problemática que atraviesa, en distintos sentidos, a la sociedad, al mismo tiempo que se constituye en eje de análisis cotidiano y, en ocasiones, casi excluyente, para el periodismo, la política y el mundo intelectual. El objetivo de *Ensamblables* es contribuir a la profundización del conocimiento sobre las distintas dimensiones que adquiere dicha temática. En este número incorporamos, entonces, distintas contribuciones teóricas y conceptuales sobre las violencias, estudios de caso y diferentes análisis metodológicos de la misma. Desde diversas perspectivas y enfoques disciplinarios, dichos trabajos muestran, en su conjunto, toda la complejidad del campo de estudios que se organiza en torno de esta temática. En la presentación del dossier, sus coordinadores, José Garriga Zucal y Evangelina Caravaca, confiesan

su incomodidad ante la necesidad de repetir en qué consiste el primer gran desafío de cualquier estudio en torno de las violencias: las dificultades para definir las. Se trata entonces de un concepto esquivo, con fronteras y contornos difusos y cambiantes. Las definiciones sobre la violencia están históricamente situadas, incluyen un juego de legitimaciones, de calificaciones y descalificaciones que es objeto de disputas sociales y políticas.

En muchas sociedades latinoamericanas, el contexto actual presenta las implicancias de la violencia en su vida cotidiana, así como los efectos que ella puede generar, en el futuro mediato, en su tejido social. Por mencionar algunos casos específicos, se registran, en ciertos territorios nacionales (como sucede actualmente en Brasil y Argentina) distintos focos de violencia: los que se desatan ante la utilización de la pobreza por parte de los carteles de la droga, los enfrentamientos consiguientes entre diferentes grupos al interior de los barrios más populares de las grandes ciudades, la violencia de la represión estatal y paraestatal sobre estos barrios. Y, en los últimos tiempos, también la violencia producida por los gobiernos sobre manifestaciones políticas y líderes sociales

---

de los sectores populares, denunciadas incluso por numerosos actores como respuesta del neoliberalismo a la resistencia de los pueblos a la aplicación de severas políticas de ajuste y reducción de derechos de los trabajadores y de grupos sociales relegados. Como ejemplo de esto último, citamos las protestas y movilizaciones realizadas en abril de 2017 en Brasil (cuyo registro fotográfico publicamos en la sección “Otras texturas”) y la manifestación popular en contra de la reforma previsional en Argentina a fines del mismo año, las cuales fueron también calificadas, por los propios gobiernos y parte del periodismo ligado al poder político y económico, como hechos “violentos”, con el objetivo de descalificarlas y deslegitimarlas.

Tal vez el mayor signo del cariz que toma la violencia represiva en Brasil sea el reciente asesinato, una semana después de la inmensa movilización por el 8 de Marzo, de la concejalía por Río de Janeiro, Marielle Franco. La dirigente del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), había sido hasta su asesinato, una incansable denunciante del accionar policial represivo que se abate sobre las favelas, en un contexto de militarización creciente de las mismas. Poco antes de su asesinato fue nombrada relatora especial para monitorear el accionar de las fuerzas armadas sobre las calles de Río. Estos pocos, pero significativos, ejemplos dan cuenta de la centralidad de los procesos que se juegan en torno de las definiciones de las violencias, así como de la importancia del esfuerzo analítico que presentan muchas de las contribuciones de este dossier, para reflexionar en torno de estas definiciones y de las

disputas políticas que se desarrollan en torno de ellas.

La reflexión en torno de las violencias atraviesa las ciencias sociales desde sus orígenes. Es el caso, por ejemplo, de E. Durkheim, cuyas preocupaciones fundamentales se anclaban en el orden y las características de los lazos sociales, en todo aquello que construye comunidad y la mantiene unida, lo cual lo llevó a reflexionar acerca de la violencia, que, como efecto natural y coyuntural de la disolución de dichos lazos, daba lugar a distintas formas de suicidio. Asentándose en el análisis del contrato social realizado por T. Hobbes, en el siglo XVII (por el cual el soberano puede hacer uso de la violencia física sobre sus súbditos, sólo bajo la condición de resguardarlos de la violencia social de una sociedad en el estado naturaleza), así como en los consejos que da N. Maquiavelo al Príncipe (sobre el uso, moderado por la razón, de la violencia, como medio para asegurar la integración y el orden de una Italia trágicamente dividida, en el siglo XIV), M. Weber otorga al Estado el monopolio legítimo de la violencia física, como mecanismo que permite controlar cualquier circunstancia que atente contra el ordenamiento social que requiere la racionalidad estatal moderna. Por su parte Marx, justifica el uso de la violencia por parte del proletariado, con el objetivo de tomar el Estado y comenzar la transición hacia una sociedad sin clases. Es decir, la violencia constante del capitalismo, que somete a sus designios, en forma permanente, a los trabajadores, debe ser contrarrestada finalmente por una revolución violenta en la que el proletariado se encamine a su propia diso-

---

lución como clase y, con ello, a la armonía social en la que se absorban o licúen todos los conflictos producidos por la propiedad privada. En cada caso, determinadas violencias no legítimas o disfuncionales a las necesidades relativas al orden social que pregona cada uno de los teóricos, parecen confrontarse, casi en forma dialéctica, con violencias aceptables o virtuosas. Sea por el sostenimiento del orden vigente o por su destrucción para encaramar un orden social mejor o más igualitario, la teoría política no reniega de la reivindicación de la violencia por parte del Estado, por el contrario, la legitima como necesariamente virtuosa a la hora de garantizar esos distintos órdenes sociales. Parecería entonces que, por lo menos en el plano del conocimiento teórico, ciertas violencias son inherentes a la misma lógica de institucionalización de la sociedad.

Pero, también en el plano del sentido común hay violencias que son representadas como “buenas” y otras como “malas”. Bajo ciertas circunstancias y acicateada por los medios de comunicación, parte de la población puede denostar y criticar ferozmente hechos violentos protagonizados por los trabajadores, las mujeres, los pobres, al mismo tiempo que alaba y se siente parte necesariamente involucrada en la producción de la violencia discursiva y represiva sobre dichos grupos sociales. En el mismo plano, otra mirada tiende a eliminar todo tipo de violencia a la hora de caracterizar a las sociedades democráticas y modernas.

Entonces, si en el sentido común se validan o invalidan determinadas violencias, se actúa irreflexivamente frente a

ellas y se pide más violencia para reprimirlas, el esfuerzo analítico de las ciencias sociales tiene la obligación de develar tanto las lógicas subyacentes a las prácticas calificadas como violentas, como las maneras en que éstas se presentan, y aparecen como problema, desde distintos grupos sociales (mediáticos, gubernamentales, de actores políticos etc.). Estas controversias, que están en el centro de la agenda y del debate público, imponen la necesidad de aportar y diversificar espacios de intercambio, como el que hoy nos proponemos a través de la revista *Ensamblés*, en el que incorporamos distintas voces, ideas y multiplicamos enfoques y maneras de pensar el mundo social.